

**\*20140600007931\***

Al contestar por favor cite :  
Radicado No.: **20140600007931**

Barranquilla, 09 de Mayo del 2014

Pag 1 de 1

Señor:  
**SERGIO LAMBRAÑO**  
Fundación los Ángeles  
Cra. 21B # 27B-39 Bloque 3 Apto. 501 Barrio Los Trupillos  
Ciudad

**Referencia: Respuesta a su petición elevada el 30 de Abril, ante la audiencia pública de rendición de cuentas realizada por la Administración del Departamento del Atlántico.**

Cordial saludo.

En tiempo y en forma, en conformidad con la Ley 1437 de 2011 C.C.A., damos respuesta a su solicitud elevada por escrito durante la audiencia pública de rendición de cuentas realizada por la Administración del Departamento del Atlántico, en la cual nos permitimos responderle en los siguientes términos:

Para mediados del mes de mayo se tiene prevista la iniciación de las obras para la construcción del Centro Regional para la Atención de Víctimas del Departamento del Atlántico, ubicado en la calle 17B con carreras 51 y 52, barrio las Ferias del municipio de Soledad, gracias al convenio interadministrativo No. 1537 de 2013 firmado entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Departamento del Atlántico, cuyo inversión es de \$ 2.271.774.460.

El pasado 06 de Mayo, ante la presencia de los miembros de la mesa de participación de víctimas del orden Municipal y Departamental, comunidad y vecinos del barrio Las Ferias del municipio de Soledad, fue socializado el proyecto por parte de la Coordinadora de Memoria Histórica de la Gobernación.

Con la puesta en marcha del proyecto, la Gobernación del Atlántico, busca que la población víctima del departamento sea atendida dignamente, teniendo en cuenta que los actuales puntos de atención son insuficientes ante el incremento del número de personas que a diario se acercan buscando orientación sobre la problemática que los aqueja.

Hay que indicar que en este Centro Regional confluirán otras instituciones del Estado como el Ministerio Público, Ministerio de Defensa, entre ellos la Policía Metropolitana de Barranquilla y el Ejército, el ICBF, Secretarías de Salud y Educación Municipal y Departamental, entre otras entidades que conforman el SNARIV (Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto), con el fin de prestar un servicio de manera integral, de esta manera la víctima al momento de consultar encuentre soluciones a sus inquietudes en un solo sitio, evitando trasladarse de un lugar a otro.

Resuelta de fondo su solicitud.

Atentamente,

  
**JAIME LUIS BERDUGO PÉREZ**  
Secretario del Interior Departamental

Proyectó: Diandra Escudero A. – Asesora Externa